EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre................ 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Miércoles 19 de Octubre de 1898

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.727

En el sitio más céntrico de la capital existe el antiguo PARADOR DE LA ESTRELLA habiéndose hecho grandes reformas para comodidad de los viajeros, desde hace ocho dias que se ha hecho cargo de dicho establecimiento

ANGELINO ARRANZ

Calle D. Sancho, núm. 8.—Palencia

Piso en renta

Barato, en sitic céntrico se cede uno.

Las llaves en la imprenta de EL DIARIO PALENTINO.

INFORMACION POSTAL

Madrid 18 de Octubre de 1898.

Sr. Director:

Triste fecha será siempre para España la del 18 de Octubre. El día de hoy señalará en la historia el principio del inícuo despojo de que en plazo breve nos harán víctima los Estados Unidos.

Con pretestos humanitarios, y merced á la debilidad é ineptitud de nuestros gobernantes, el gobierno de Washington se convirtió en aliado de salvajes ó aventureros asesinos é incendiarios y, luchó á su lado para que sacudiesen el yugo de España... y se sometiesen al protectorado y explotación de los Estados Unidos. Prometieron los yankis luchar por la justicia y limitarse á mantener las aspiraciones manifestadas por los pueblos y nos han exigido que les cedamos Puerto Rico, donde ni hubo el menor chispazo de rebelión, ni nunca manifestó uno solo de sus habitantes deseos de separarse de España.

¡Ah! si la cobardía bochornosa y el egoismo inmoral de las naciones europeas han permitido tan inícuos atentados, la historia consignará en su día los calificativos que merecen, al iniciarse la de ese pueblo de endiosados y pretenciosos incluseros, sus primeras páginas aparecerán cubiertas por negrisímos borrones.

Además, dice un refrán español que «Dios castiga sin palo» y, seguramente, la Providencia no permitirá queden impunes tan horrendos delitos y desafueros.

Lo que no tuvieron la gloria de realizar nuestros marinos, ni la posibilidad de conseguir nuestro bravo y sufrido ejército —el castigo de una criminal osadía, sustentada por fuerzas enormemente superiores á las del contrario—se obtendrá por la acción del tiempo y los designios de Dios.

Pero que los Estados Unidos, en su política de conquista llevan en el pecado la penitencia, eso ¿que duda cabe?...

—

En cuanto á la pérdida de Puerto Rico, moralmente, nada supone.

Gentes cobardes y desleales que se inclinan reverentes y fingiendo alegría ante el amo que temen les azote solo deben merecer nuestro desprecio.

Quienes en tan poco se estiman menos valen!

—

Del Gobierno de España ¿qué habremos de decir?

Bien ha hecho aplazando el Consejo anunciado para esta tarde.

La reunión hubiera requerido celebrarse en capilla fúnebre y hubiera ofrecido caracteres de exequias coloniales.

Los reunidos hubieran sentido remordimientos, y quizás temores de que al salir les detuviese la guardia civil que presta servicio en la Presidencia, considerándoles reos de lesa patria; cómplices inconscientes de un robo territorial; coautores de la rápida decadencia y degeneración de un gran pueblo.

—

Del día, aparte la nota tristísima que antes reflejamos y de los pesimismos que parece predominar hoy en cuanto á los resultados de las conferencias celebradas en París, *nada hay nuevo*, según nos ha manifestado el Sr. Sagasta, olvidándose de añadir!

Y viejo ¡tenemos un pedazo menos de nación que ayer teníamos!

Como ya hemos dicho esta noche no habrá Consejo, y de las colonias no hay (ó no se nos han facilitado telegramas.

—

La firma de Gobernación y de Hacienda ha carecido de interés.

El Sr. Puigcerver sometió á la real firma el crédito de un millón de pesetas para la reacuñación de plata.

—

De las comisiones que esta tarde han visitado al Sr. Sagasta hablamos en lugar aparte.

Y, como última noticia oficial, no hay más si no que de mañana á pasado embarcará para la península en el trasatlántico «San Ignacio» el general Ortega.

—

A última hora se ha reeibido un telegrama de Coruña dando cuenta de haber llegado á aquel puerto el vapor correo «Alicante» procedente de la Habana y Puerto Rico, habiendo invertido en la travesía desde este último puerto ocho días solamente.

Conduce el vapor «Alicante» 1311 pasajeros en su mayoría militares.

En la travesía fallecieron de enfermedades comunes 18 soldados y un paisano.

Visitaron el vapor las autoridades coruñesas, incluso el cardenal arzobispo de Santiago para dirigirles una plática y repartir algunos fondos á los repatriados.

—

La presidencia del Consejo ha estado esta tarde muy concurrida. En primer lugar fué una comisión del Círculo Industrial para entregar al Sr. Sagasta una exposición en que se pide la supresión de varios impuestos y también la existencia de algunos organismos de la Administración del Estado.

¿Qué había de decir el presidente ante tal cúmulo de peticiones? Pues que el Gobierno las estudiará y verá el modo de complacer al comercio de Madrid.

También vió el Sr. Sagasta una comisión de mineros para pedirle que el Consejo de Estado active el expediente que se refiere á la anulación del contrato sobre el impuesto de los explosivos.

Asímismo vió al Sr. Sagasta una comisión de magistrados excedentes de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, los cuales piden colocación.

MENCHETA.

DE INTERÉS GENERAL

Las viñas en Espana

La estadística formada con arreglo á los datos oficiales más recientes, da como aproximadas las siguientes cifras para la superficie ocupada por viñedos en cada provincia, la cual, suponiendo que cada hectárea dé un rendimiento medio anual de 15 hectólitres de vino, supone una produeción total de unos 27 millones de hectólitros al año.

Provincias: Alava, 12 507 hectáreas; Albacete, 60.811: Alicante, 54.000; Almería, 6 833; Avila, 20.042; Badajoz, 11.187; Barcelona, 120.141; Burgos, 37.793; Caceres, 11.866; Cádiz, 19.610; Castellón, 42 862; Ciudad Real, 67.793; Córdoba, 18 714; Coruña, 205; Cuenca, 24.388; Gerona, 47.856, Granada, 32.421; Guadalajara, 26.104; Guipúzcoa, 220; Huelva, 11.887; Huesca, 45.580; Jaen, 25.106; León, 25.571; Lérida 48.000; Logroño, 87.100; Lugo, 3 747; Madrid, 58.400; Málaga, 80.000; Murcia, 25.556; Navarra, 37.882; ¡Orense, 19.706; Oviedo, 37.537; PALENCIA 2.135; Pontevedra, 7.266; Salamanca, 14.496; Santander, 1241; Sevilla, 10.888; Soria, 2627; Tarragona, 111.06; Teruel. 47.602; Toledo, 43 546; Valencia, 93. 844; ¡Valladolid, 105.279; Vizcaya, 7.915; Zamora, 48.885; Zaragoza, 90.000; islas Baleares, 18.374; islas Canarias, 7.064.

Total, 1.745.103.

Resulta de estos datos que calificadas las provincias por la extensión de sus viñedos ocupan el orden más superior las de Barcelona, Tarragona, Valladolid, Valencia, Zaragoza, Logroño, Malaga, Ciudad Real, Albacete, Madrid, Alicante, Lérida, Zamora, Gerona, Teruel, Castellón y Toledo, que aparecen con una superficie de cultivo vitícola superior á 40.000 hectáreas.

Como verán nnestros lectores, las cuatro provincias catalanas están comprendidas entre las de mayor producción, ¡arrojando en junto 333.066 hectáreas, con una producción aproximada de cinco millones de hectólitros, cerca de una quinta parte de la producción total de España.

AGRICULTURA

Decálogo agrícola

Conviene mucho á nuestros agricultores el siguiente decálogo:

Primero. Debes tener fé en cada árbol; cada monte y cada bosque son otros tantos eslabones entre el suelo y la atmósfera, sin cuya evaporación la tierra más fértil se convertiría en un desierto.

Segundo. No pronunciarás la palabra campo en vano, y procurarás que los miserables matorrales de prepiedad comunal se transformen en otras tantas sombrías y bien pobladas florestas.

Tercero. Reflexiona que el campo satisface, la mayor parte de tus necesidades que la

---

435

Una concurrencia inmensa llenaba los salones del palacio y todos se preguntaban en voz baja sobre los pormenores de la doble ceremonia que se había celebrado aquella mañana en la iglesia de San Pablo; pues ni el conde, ni la novia se habían presentado todavía. Esta última, decían, estaba aún en su tocador, pero como se prolongase su ausencia, hubo necesidad de recordar el origen extranjero de la bella Circasiana para disculpar lo que por parte de cualquiera otra persona hubiera constituido por lo menos un acto de impolítica. En fin, al dar las nueve se abrió la puerta de par en par para dar paso á Aissé, pero á ella sola.

Toda la asamblea fijó sus ávidas miradas en la nueva esposa cuya extraordinaria hermosura, á pesar de su palidez y de sus lágrimas mismas aún no completamente borradas, realizaba no poco un rico y elegante adorno; pero al sentimiento universal de simpatía sucedieron pronto la sorpresa y el espanto, de que la misma Aissé participó, cuando La Roche que había abierto la puerta á la nueva esposa, pronunció estas palabras que su amo le había dado como una consigna suprema:

434

M. de Ferriol había permanecido mudo é impasible, y al cabo de algunos instantes vinieron á avisarle que le esperaba su coche. Hizo un grave saludo á la concurrencia, anunciando que aquella misma noche estaría abierto el palacio de Ferriol y que la joven condesa tendría el honor de recibir las felicitaciones de todas las personas que tuvieran á bien visitarla.

En efecto, á eso de las nueve de aquella noche, se ostentaba brillante con mil luces el antiguo palacio de la calle de Santa Catalina, cerca del convento de las Anunciadas, y multitud de criados y lacayos obstruía todas sus avenidas. Los coches de la nobleza ocupaban las calles inmediatas. No parecía sino que toda la corte se había dado cita en el *Marais*, pues hasta tal punto escitaba la curiosidad pública un casamiento tan contrario á los principios que entonces profesaba la mayor parte de la nobleza francesa; curiosidad por otra parte demasiado excitada ya con las relaciones más ó menos contradictorias de todas las circunstancias que acompañaban á tan extraño enlace.

431

sencia de un gran concurso de personas pertenecientes á las clases más elevadas de la sociedad, una doble ceremonia muy apropósito por más de un título, para despertar la atención pública. Mientras en el altar mayor uno de los dignatarios de la iglesia unía con gran pompa á un viejo sexagenario, sobre cuya frente habían impreso su huella indeleble el destierro, el cautiverio y las más tempestuosas pasiones, con una joven encantadora y radiante bajo su aureola de veinte años, mientras que un ex-embajador del rey, uno de los más orgullosos representantes de la nobleza del Languedoc, daba su nombre á la hija adulterina de una esclava de Circasia, en una humilde capilla de una de las naves colaterales de la iglesia, no lejos del sitio, donde había sido enterrado el hombre de la máscara de hierro, un joven vestido con escesiva sencillez y en cuyo rostro se veía una palidez mortal, arrodillado sobre las húmedas y desnudas losas de la iglesia, recibía de manos de un sacerdote oscuro el signo venerando de su afiliación en la orden de caballeros de Malta y decía al mundo un eterno adios: este era el caballero de Aydie.

M.C.D.2022

naturaleza ha ligado existencia con el campo desde la cuna hasta el sepulcro y que á pesar de su resistencia ha hecho que tu bienestar dependa de su desarrollo.

Cuarto. Honra al campo en sus árboles. Cultiva y conserva los campos para tus hijos, con el fin de que tanto á tí como á tu descendencia os pruebe bien en esta tierra.

Quinta. No matarás las aves ni otros animales que se alimentan de insectos dañinos á las plantas forestales: antes bien, procurarás enseñar á tus hijos, que conozcan los animales perjudiciales á los campos, y á que distingan á los enemigos de estos para que destruyan los primeros y protejan á los segundos.

Sexto. No marcharás al suelo forestal con cultivo de especies impropias de sus condiciones; antes al contrario, enseñarás á tus hijos las leyes eternas de la naturaleza para que cuando emprendan cultivo, trabajos de consideración, y aprovechamientos forestales, se ciñan siempre á ella.

Séptimo. No robarás ningún árbol vivo, ni hojarascas, ni otras savias vitales, ni ramas verdes ni cortezas, ni nada de cuanto sea necesario á la vida del árbol.

Octavo. No presentarás falso testimonio en provecho de ningún dañador, ni cubrirás á ningún cazador furtivo; por el contrario, deberás poner en conocimiento de los órganos forestales ó de las autoridades judiciales cualquier daño que observes, con el fin de que cada causante reciba el condigno castigo.

Noveno. No codiciarás los productos forestales ajenos, ni anexionarás á tu bolsillo el valor de productos de los montes comunales.

Décimo. No hagas cortas inconvenientes, seducido por falsas promesas de embancadores falaces, ni prestes oidos, ni te avengas á que se saque nada del campo, ni á que los montes comunales sean subdivididos; solo debes pensar que Dios te ha dado la inteligencia para que cuides el campo con tanta prudencia como á tu propia salud.

Inspecciones de enseñanza

Por virtud de las reformas introducidas por el Sr. Gamazo en las Inspecciones de enseñanza, habrá cuatro inspectores generales, á los cuales seguirán en categoría los rectores de las universidades para sus respectivos distritos y los directores de los Institutos para los establecimientos de segunda enseñanza en sus respectivas provincias.

En cada una de estas habrá un inspector de los llamados provinciales, sin perjuicio de que los ayuntamientos puedan tener alguno especial, pagado de sus fondos, pero nombrado por el ministerio de Fomento.

Estos inspectores tendrán á su cargo la primera enseñanza y serán inamovibles.

El de Madrid será de término, los de provincias en que haya Universidad de ascenso y los demás de entrada. Disfrutarán 5.000, 3.500 y 3.000 pesetas de sueldo. Además tendrán 200 pesetas para gastos de oficina y lo menos 500 para gastos de viajes.

Esta reforma empezará á regir desde el ejercicio próximo.

La provisión de estas plazas será por concurso.

Por último, habrá delegados de partido é inspectores locales, cuyos nombramientos se harán para tres años, pudiendo ser reelegidos.

Estos cargos serán gratuitos y honoríficos y podrán ser desempeñados por quienes tengan título académico ó de bachiller, y no ejerzan otro cargo retribuido por el Estado.

El senador del reino y acaudalado propietario D. José Rodríguez Yagüe, fué víctima de un bárbaro atentado en Béjar en la mañana del día 15.

Al *Noticiero Salmantino* le comunicaron por telégrafo la noticia en la siguiente forma:

«Un operario que fué despedido hace tiempo de la fábrica del Sr. Rodríguez Yagüe, esperó á éste en el camino que á dicha fábrica conduce, descargándole, tan pronto como le tuvo á distancia conveniente, una tremenda cuchillada, que á buen seguro le hubiera atravesado el corazón, á no haber sido porque el agredido pudo parar algo el golpe con un brazo y á la natural resistencia, á que penetrara el arma, del impermeable que el Sr. Rodríguez llevaba puesto.

A pesar de esto resultó con una herida profunda en la mano izquierda.

El criminal fué preso y conducido á la cárcel.

La opinión pública se ha mostrado muy indignada ante tal suceso.»

La talla

De Real orden se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra:

1.° Que la talla mínima asignada á los regimientos de Zapadores Minadores, sea de un metro 680, y que se exija la misma para las compañías afectas á diversas plazas, subsistiendo las demás disposiciones referentes á los que tengan oficio.

2.° Que se asigna igual talla á los batallones de Telégrafos y ferrocarriles, salvo los casos, ya previstos en distintas disposiciones, de reunir los individuos aptitudes especiales para servir en ellos.

3.° Que sea la misma para las compañías de Obreros y Aerostación y brigada Topográfica; pero rebajándola hasta un metro 660 para los obreros de oficios útiles á dichas unidades, y aun á un metro 600 cuando la competencia de éstos pueda hacerse constar que es notable.

4.° No habrá limitación de tallas para los que pasen á la compañía de Obreros, procedentes de otras armas, mediante examen.

Declaraciones de Máximo Gómez

El corresponsal que en Cuba tiene el importante periódico francés *Le Matin* ha celebrado recientemente una interesante interview con el generalísimo de los rebeldes cubanos.

Del resultado de dicha conferencia ha dado cuenta el corresponsal por cablegramas que en el número llegado hoy á esta ciudad publica el mencionado periódico francés.

El periodista preguntó al generalísimo si estaba conforme con la conducta de los norteamericanos y si creía que el elemento rebelde vería satisfechas sus aspiraciones con la consecución de la independencia que desean.

Máximo Gómez contestó que confía en que los yankees cumplirán fielmente lo prometido, proclamando la independencia de la isla de Cuba.

Pero es preciso—añadió—que los cubanos tengan paciencia, pues en otro caso podría ocurrir fácilmente que surgiera el choque entre ambos elementos y que de este choque naciera en las altas esferas de los Estados Unidos el propósito de anexionarse la gran Antilla.

Dijo también Máximo Gómez que lo que conviene hoy por hoy á los cubanos es que los yankees ocupen militarmente la isla de Cuba. Primero porque así es posible la más pronta realización de la evacuación de Cuba por las tropas españolas. Segundo porque de este modo podrá constituirse un gobierno estable apoyado por la fuerza de los Estados Unidos mientras se definen los partidos políticos antillanos, se crean fuerzas organizadas y se proclama en definitiva la independencia de la isla.

Entiende Máximo Gómez que al ejército insurrecto deben otorgársele recompensas que merece por haber luchado con tanta constancia en pró de la independencia de la isla, pues sería una ingratitud muy grande, al triunfar aquella idea, que los que la mantuvieron con las armas quedasen sin medios para vivir y sin un hogar siquiera donde descansar de sus fatigas, puesto que la mayoría de las viviendas en todas las provincias han quedado destruídas por los azares de la guerra.

Debe obrarse así además—siguió diciendo Máximo Gómez—porque los rebeldes están acostumbrados á hacer la vida del campo y en bien del orden se les debe dar una ocupación que él entiende puede consistir en alistarlos para el cuerpo de gendarmería que los yankees han de crear y cuya fuerza será destinada á la conservación del orden público tanto en las poblaciones como en el campo.

RETAZOS

Se ha suicidado en Madrid una joven romántica que se arrojó desde un balcón á la calle.

Y un periódico dice que la causa de su muerte fueron amores cantrariados.

¡Hombre, no!

La causa de la muerte
de esa infelice
que yo lamento como
suceso triste,
fue, según mi criterio,
solo debida
al gran porrazo ó golpe
de la caída.

***

Leo:

«Van nuevamente los yankis á demostrar su excelente civilización poniendo á matarse á los dos boxeadores Corbett y Sankey, que lucharán el 22 de Noviembre en el Lenox Club, de Nueva York. El bruto mayor, es decir, el que reviente á su contrario, ganará 15 000 dollars; y el bestia menor, tras de quedar mal parado, tendrá que contentarse con la paliza y 5.000 dollars.»

Y en vista de esto, yo creo
que nadie debe extrañarse
de que se diga en España
que para brutos los yankis.

***

En Amberes ha pronunciado un discurso el rey de Bélgica, realzando la campaña del Congo.

Dijo que las dificultades están ya vencidas, pero quedan todavía algunos obstáculos por remover para realizar la obra.

Pero *¿cuala?*

Porque según mi opinión,
cualquiera que tal versión
lea, creerá, supongo
que esa obra es la del jabón
de los Príncipes del Congo.

LOCAL Y PROVINCIAL

LA CRUZ ROJA

EL TURNO DIARIO

Servicio de auxilios para los soldados repatriados, para mañana 20 de Octubre.

Socios, D. Eduardo García de los Ríos y D. Lorenzo Pérez.

Enfermeros, señores Lanchares y García.

SOCORROS

Se dieron ayer á repatriados que pasaron en el tren mixto de Santander, cinco vasos de leche una taza de caldo y una copa de Jerez con bizcochos.

Los Practicantes señores Navarro y Alonso, curaron a un soldado herido.

DONATIVOS

El socio D. David Rodríguez, quinientos gramos bizcochos y una docena de pasteles.

La señora D.ª Regina Pascual de R. Lagunilla, hizo anteayer un donativo de 24 botellas de vino tostadillo.

Monte de Piedad de Palencia

Con el donativo de 150 pesetas entregadas por una persona caritativa para el desempeño gratuito de ropas empeñadas en este establecimiento en los meses de Julio, Agosto, Septiembre y Octubre del año último de 1897, ha correspondido dicha gracia á las partidas marcadas con los números siguientes:

802—1079—1559—1711—1730—1760—1768
1769—1779—1815—1831—1840—1862—1885
1893—1936—1951—1962—2323—1965—1995
1997—2045—2064—2095—2112—2125—2136
2338—2146—2169—2206—2209—2230—2245
2282—2297—2317—2368

Lo que se anuncia al público para su conocimiento, el de los interesados favorecidos y efectos consiguientes.

Palencia 19 de Octubre de 1898.—El Director Gerente de Turno.

El señor Gobernador civil de esta provincia Sr. D. Leovigildo Fernández de Velasco, nos ha dirigido en la mañana de hoy atento B. L. M., convocándonos para la reunión que tendrá lugar mañana á las seis de la tarde en el despacho del Gobierno de provincia, con el fin de constituir la Junta de Socorros encargada de la distribución de las 100.000 pesetas

---

Luego que terminó la ceremonia, Aydie se aproximó el conde de Ferriol, y apretándole la mano, desliza en ella furtivamente el papel que le había entregado Marino Marini, y que confiado á cualquiera otra persona, habría llegado á ser indudablemente la sentencia de muerte del ex-embajador. En seguida haciendo una reverencia á la recién desposada trémula y casi inanimada, exclamó, con una sombrisa llena de melancolía.

—Señora condesa, permitid que sea el primero en ofreceros mis humildes felicitaciones; este es un derecho que acaso me dá la unión que acabo de contraer con nuestra santa madre la iglesia ¡Señor conde, ambos estamos ya casados!

Ni Aissé, ni el mismo Ferriol tuvieron fuerzas para contestar. Conociendo también el caballero que el esfuerzo que acaba de hacer había agotado las suyas, cojió con sus dedos trémulos la joven condesa y quiso llevarla á sus labios; pero como su mirada se fijase en el anillo de alianza que M. de Ferriol acababa de colocar en ella, sintió oprimírsele el corazón, tembló su boca, se turbó su vista y sobre la mano palpitante

de la circasiana, dejó caer una lágrima en vez de imprimir un beso.

Dos de sus amigos, Carillac y Mirepois, testigos de aquella escena dolorosa, quisieron termluarla, y tomando cada uno de ellos por un brazo al desgraciado que apenas podía sostenerse, sacaron fuera de la iglesia.

Durante este tiempo Mme. de Parabére, que por más de un título tenía su puesto marcado entre los numerosos testigos de la ceremonia, se había acercado á Aissé y colocádose delante de ella para disimular cuanto pudiese, á las miradas indiscretas, la violenta turbación de la Circasiana, y para exhortarla en voz baja á la resignación y á la paciencia.

A la puerta misma de la iglesia esperaba una silla de posta, á la que no sin trabajo subió el caballero de Aydie, después de haberle abrazado tiernamente sus dos amigos: en seguida el postillón hizo crugir su látigo y los caballos partieron al galope. El carruaje no debía parar hasta Marsella, en cuyo puerto esperaba un buque al caballero para conducirlo á Malta, donde debía presentarse al gran maestre de la orden.

—¡La señora condesa viuda de Ferriol!

En aquel momento, cuando sorprendidos todos se miraban unos á otros como para pedirse la explicación de aquellas palabras tan extrañas, una violenta explosión conmovió el artesonado del palacio. Aissé tembló y un sudor frio inundó todo su cuerpo. El enigma estaba resuelto: el conde de Ferriol había cumplido su promesa; pero se negaba á sobrevivir á un acto que consideraba como un oprobio para su nombre. La Circasiana quedaba viuda en el mismo momento de casarse y el caballero de Aydie, ligado ya por votos solemnes y sagrados, acababa de renunciar irrevocablemente al venturoso porvenie que este acontecimiento le preparaba,

Una hora antes había llamado M. de Ferriol á La Roche á su gabinete, y después de haberle dado su fúnebre consigna, le entregó un billete cerrado, previniéndole que no lo abriese sino en el único caso de que la señorita Aissé contrajera segundas nupcias.

M.C.D.2022

ue el Gobierno de S. M. ha concedido á esta rovincia para remediar en parte los daños asionados por las tormentas en algunos pueos de la misma.

Por falta de número de señores Concejales, ha podido celebrar hoy Sesión en primera nvocatoria el Excmo. Ayuntamiento.

El Gobernador civil de esta provincia, llaa la atención, por medio de Circular, de tos los ganaderos de los pueblos limítrofes á s de Saldaña y Santervás, con objeto de que men las precauciones debidas á evitar el ntagio de la enfermedad variolosa, que se declarado en el ganado lanar de aquellos rminos.

Hemos recibido en esta Redacción un heros librito de que es autor D Antonio de agriñá, y cuyo libro se titula «Máximas y ensamientos político-sociales» basados todos los en profundas sentencias, dignas de ser bservadas.

Felicitamos al autor y le agradecemos el vío del ejemplar con que ha honrado á esta edacción.

Audiencia

Para mañana á las once está señalada la sta causa que se sigue á nuestro querido migo D. Manuel Maestro, por el supuesto elito de atentado contra la autoridad, por el ual el Fiscal de S. M. pide 4 años de prisión.

Dadas las personas que intervienen en sta causa, como procesado, supuesta autoriad y testigos, creemos que mañana se norá en la Audiencia el movimiento de púlico que hay cuando se trata de causas de ran importancia.

La defensa del Sr. Maestro está encomenlada al joven letrado D. Santiago Mateos-Colantes, auxiliar supernumerario de letras de ste Instituto.

La Junta de Socorros

Decíamos en nuestro número de anoche, l dar cuenta de la reunión que tendrá lugar mañana en el despacho del Sr. Gobernador, bajo la Presidencia de esta autoridad que diho acto revestirá importancia, si se consilera que en él se tratará de la más justa y quitativa aplicación que ha de darse á la antidad de 100.000 pesetas concedida á esta provincia, con objeto de remediar en parte el flictivo estado porque atraviesan algunos pueblos de la misma, por efecto de los últimos temporales.

En un artículo que publicamos en el número de nuestro periódico, correspondiente al dia 10 del actual, y cuyo artículo lleva por epígrafe *Los auxilios*, nos ocupamos de este asunto, que á nuestro juicio requiere tacto muy exquisito, si el reparto ha de hacerse con la equidad debida y del modo que lo reclaman las necesidades de los pueblos verdaderamente damnificados.

Con satisfacción hemos sabido que la opinión del Gobernador civil de esta provincia Sr. Fernández de Velasco, ha coincidido con la expuesta por nosotros en el artículo de referencia.

Lo principal es que el reparto refluya en beneficio de los pueblos á quien la catástrofe ha cubierto de luto, viendo desaparecer sus albergues y todo cuanto constituía su modesto medio de vida.

El Sr. Fernández de Velasco, guiado por el interés que le inspiran los pueblos más perjudicados, como son los de Villamediana y Torquemada, y especialmenté el primero, ha encomendado al Arquitecto provincial los planos y presupuestos de casas, propias para aquellos pueblos agrícolas, teniendo en cuenta que la catástrofe del día 1.º de Agosto, arruinó por completo la mayor parte de las fincas urbanas en el citado pueblo de Villamediana.

Estos trabajos preliminares de nuestra autoridad gubernativa, suponemos serán aprobados por la Junta.

Nosotros los creemos tan acertados, que no tenemos que hacer objeción alguna á los mismos.

Una boda

En la mañana de hoy y en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, se ha verificado el matrimonio de la bella señorita Leocadia Diez y Salinas, con nuestro queridísimo amigo el ingeniero de montes de este distrito forestal, D. Ramón Adarraga, siendo apadrinados en tan solemne acto, por el hermano del novio, D. José, y D.ª Catalina de Salinas del Olmo, tía de la desposada.

Los invitados fueron obsequiados después de la ceremonia en casa de la novia, trasladándose luego al Gran Hotel Continental donde les fué servido un suculento almuerzo compuesto de exquisitos platos, como lo tiene acreditado tan afamado Hotel.

La mesa hallábase adornada con mucho gusto, recibiendo los dueños merecidos plácemes, tanto por esto, como por lo bien servido que estuvo el menú.

Esta tarde salieron los recién casados, con dirección á Madrid y San Sebastián, siendo despedidos por los individuos de sus familias é infinidad de personas.

Quiera el cielo concederles no interrumpida ventura, y reciban los novios nuestra más cariñosa enhorabuena, deseándoles dicha sin cuento en su nuevo estado.

La Empresa de la Compañía que actúa en este Teatro ha repartido hoy la siguiente circular:

Accediendo á instancias de muchas personas que han manifestado su deseo de que continúe actuando por una larga temporada, ha solicitado del Excmo. Ayuntamiento el Teatro, que le ha sido concedido, para hacer un abono bajo las siguientes

Condiciones

Primera. La Compañía hará 27 funciones á 2 por semana, jueves y domingos.

Segunda. El precio de cada palco ó platea se fija en 5 pesetas cada función por abono, 25 pesetas la butaca por toda la temporada y en 50 céntimos la entrada general.

Tercera. Los señores abonados disfrutarán gratis sus localidades en las funciones de tarde con solo pagar la entrada.

Cuarta. Se alternará el género cómico con el dramático, haciéndose aquél los jueves y éste los domingos.

Quinta. Durante la temporada se darán á conocer, entre las de repertorio, todas aquellas obras que se estrenen en la Corte y alguna otra de la localidad, debidas á la pluma de conocidos escritores.

Sexta. No se repetirá obra alguna á no ser que sean pedidas por los señores abonados.

Advertencias

El abono queda abierto desde el día de la fecha, en la imprenta, litografía y librería de **Alonso é Hijos**, Mayor pral., números 98 y 100, hasta las ocho de la noche del día 22 del corriente.

Los señores abonados en la finada temporada tendrán reservadas sus localidades hasta igual hora del día 21 del mismo; pasada ésta se dispondrá libremente de aquéllas que no hubieren sido reclamadas, en favor de los nuevos solicitantes.

El importe de los abonos se satisfará al tiempo de hacer los mismos, no considerándose abonado quien no lo efectúe en esta forma.

El timbre múvil é impuesto de guerra á cargo del públ co.

A las nueve de la noche de hoy se celebrará en el espacioso Salón del Café Suizo, el sogundo concierto de bandurria y guitarra por los aplaudidos hermanos Oscar.

Se ha repartido el último correo de Filipinas.

Algunas de las cartas trae el franqueo en sellos yankis, en los cuales se lee:

«Correos.—Estación de Filipinas.—Sucursal de San Francisco de California.»

El día 21 del actual marcharán á sus casas con licencia ilimitada, 72 soldados del Regimiento de Talavera que guarnece esta plaza.

Nuestro querido amigo D. Angel Fernández García, que tenía establecida su oficina de Farmacia en el inmediato pueblo de Monzón, ha trasladado ésta, tan elegante y tan surtida como la tenía en dicho pueblo, al de Boadilla de Rioseco, donde le deseamos un buen éxito en su carrera.

En el Liceo

La velada celebrada anoche en los salones de esta Sociedad, satisfizo por completo los deseos de cuantas personas concurrieron.

Tanto en el wals «sobre las olas» como en el paso doble de aire andaluz, tanda de walses «Dolores», como en el dúo del segundo acto de la ópera Norma y Miserere del «Trovador», demostraron la señorita Osca y sus hermanos, que son unos notables artistas, demostrando en estas dos últimas piezas, que tocan por música, pues no perdieron ni aun sola nota de las partituras.

Todas las obras las ejecutan con mucha limpieza los tres hermanos y especialmente el de la guitarra que nos demostró anoche, que la conoce y que sirve para algo más que para acompañar.

Unimos nuestro aplauso á los justos y merecidos que anoche consiguieron.

Después de brillantes ejercicios ha recibido el título de Licenciado en la Facultad de Derecho, D. Ambrosio Martínez Espinosa, probando su suficiencia en la Universidad de Salamanca.

Deseamos al nuevo Abogado, nada más que la misma suerte que en el ejercicio de tan digna profesión ha tenido su señor padre nuestro particular amigo el notable y conocido letrado de este Ilustre Colegio D. Gerardo Martinez, al que, como á toda su apreciable familia damos nuestra más cumplida enhorabuena.

¡Hombre, sí!

Dicen personas que tienen
motivos justos y lógicos
para dar en el asunto
formal y fiel testimonio,
que el Ilustre Ayuntamiento
abriga el digno propósito,
al ver las copiosas lluvias
con que nos brinda el otoño,
de que vuelva á ser continuo
de nuestras fuentes el chorro,
cesando en su consecuencia
el turno que rigoroso
hasta hoy siguen las criadas
según á diario noto.

¡Hombre, sí! lo que es en eso
estoy conforme del todo
y de ser cierta la cosa
desde ahora misma la elogio.

Porque hay que considerar
en este caso tan hondo
y tan digno del estudio
de los señores filósofos,
que el perjuicio que en las casas
produce ese rato de ocio
que las niñas en la fuente
emplean, es ¡horroroso!

Muchachas hay que en el tiempo
que tardan en llenar solos
dos cántaros, casi, casi
podían á paso corto
ir á Dueñas y volver
á casa por Castromocho
después de echar en Amusco
un baile con varios mozos.

Si, señor; es conveniente
ó mejor dicho forzoso
que las fuentes de continuo
nos vuelvan á dar su chorro.

Porque hay que tener en cuenta
que siguen los alborotos
y que ruedan los botijos
viéndose en esos contornos
escenas que pueden darnos
algunos conflictos gordos.

Y con esto me parece,
salvo criterio más propio,
que no ganan nada ni
los cántaros ni los moños.

Clotaldo

SECCIÓN OFICIAL

BOLETÍN OFICIAL DE HOY

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Circular de dicho Centro relativa á haberse hecho nuevamente cargo del mando de la provincia, D. Leovigildo Fernández de Velasco.

Id.—Id. dando cuenta de haberse desarrollado la enfermedad variolosa en el ganado lanar de Santervás de la Vega y Saldaña.

Hacienda.—Real orden dirigida á que el pescado fresco se considere comprendido en las disposiciones del art. 79 de las ordenanzas de Aduanas.

SECCION RELIGIOSA

Jueves.—San Juan Cancio, Santa Irene y San Máximo.

En San Juan de Dios predica un Padre Dominico.

SECCION TELEGRÁFICA

MADRID 19 (9 m.)

La inspección y la prensa

La mayor parte de los periódicos publicados hoy en esta Corte, censuran las Inspecciones de Enseñanza creadas por el Ministro de Fomento en sus nuevas reformas, exponiendo el mal efecto que causa en la opinión, el que se asigne á aquéllas pingües sueldos, mientras el Tesoro carece de recursos para atender al viaje de los repatriados.

MADRID 19 (9,30 m.)

Vapor en peligro

Telegrafían de Cadiz que ha fondeado en aquel puerto, de arribada forzosa, el vapor «Lequeiro» haciéndolo con todo velamen destrozado, á consecuencia del peligro de naufragio en que estuvo por efecto de los temporales.

Un incendio

El mismo telegrama que publica la anterior noticia, dice que ayer se declaró un ligero incendio en aquellos astilleros, pudiendo sofocarse á las pocas horas.

Las pérdidas son insignificantes.

MADRID 19 (9'45 m.)

El atentado contra el Emperador

La «Gaceta de Berlín, dice que debe ponerse en cuarentena la noticia que publicaron las Agencias, respecto del atentado contra el Emperador Guillermo.

Añade el citado periódico que acaso con estas noticias, se trata de maquinaciones para impedir el viaje del Emperador á Egipto.

MADRID 19 (10 m.)

Fallecimiento de un Prelado

Despachos telegráficos recibidos de Gibraltar, participan el fallecimiento del obispo Lystra.

Este sabio prelado falleció repentinamente.

El Emperador de China

Telegramas recibidos de Pekín, dicen que el médico de la Legación francesa en aquella capital, ha reconocido detenidamente al Emperador de China, observando que éste no se halla en el pleno uso de sus facultades mentales.

MADRID 19 (1'30 t.)

La firma

La presentada hoy á la regia sanción por el ministro de la Guerra, careció por completo de interés, no habiéndose firmado nada relativo á esa región.

Entrega de Puerto Rico

Telegramas recibidos por el periódico *El Correo* confirman la noticia de haber sido entregada ayer á las doce de la tarde, la plaza de Puerto Rico á los yankis.

De regreso

El general Ortega, jefe del ejército de Puerto Rico, ha embarcado en el vapor «San Ignacio» con rumbo á la península.

Profesor del Rey

El Sr. D. Alfonso Merry, oficial particular del ministro de Estado, ha sido nombrado profesor de inglés de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

M.C.D.2022

A LOS CONVALECIENTES Y ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Tonicina Granulada Espinar

3

El poderoso TÓNICO, NUTRITIVO, RECONSTITUYENTE conocido. Comb te y cura la ANEMIA, CLORÓSIS, PAL DÉZ, FALTA DE NUTRICION, DIGE TIONES DIFICILES, etc., etc.

Es muy agradable al paladar.

DE VENTA: Sres. N. de Fuentes Aspurz é hi y en las principales Droguerías y Farmacias de P lencia y su provincia.

ALONSO É HIJOS
ÚNICA CASA EN PALENCIA

que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía, Zincografía y Encuadernación; todo ello montado con arreglo á los últimos adelantos y personal competente.

Despacho: Mayor pral., 98 y 100.---**Talleres:** D. Sancho, núm. 13

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS

PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños)

DE LA CASA DE

Jorge Martín é Hijos.---ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, las barras que unen los platos que forman el tambor lleven anchas y torneadas basas de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á D. Francisco Gallego, ferretería, en Palencia.

CONFITES CARPA

curación rápida y segura de toda clase de

ALIVIO INSTANTANEO **T O S** CURADA EN 12 HOR

Premiados con diploma de honor y medalla de oro en las exposiciones de S y el Cairo.

No contienen opio ni morfina.—2 pesetas frasco en todas las buenas farma

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

Número	Clase de los trenes.	Carruajes	Procedencia	Destino	Horas de llegada	Horas de salida
411	Correo	1.ª y 2.ª	Madrid	Asturias y Galicia	3'29 m.	3'34 m.
61	Id.	»	Idem	Santander	3'47 m.	3'55 m.
420	Mixto	1.ª, 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid	4'51 m.	5'03 m.
1062	Mercans	»	Palencia	Irún	»	6'37 m.
423	Mixto	»	Madrid é Irún	Asturias	7'51 m.	8'01 m.
71	Id.	»	Idem	Santander	8'10 m.	8'23 m.
4050	Mercans.	»	Alar del Rey	Palencia	11 m.	»
412	Correo	1.ª y 2.ª	Coruña	Madrid	11'42 m.	11'49 m.
1051	Mercans.	1.ª, 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	2 t.	3'30 t.
05	Id.	»	Palencia	León	»	2'30 t.
70	Mixto	»	Santander	Madrid é Irún	6'41 t.	6'53 t.
22	Id.	»	Asturias	Idem	6'17 n.	6'33 n.
421	Id.	»	Irún y Madrid	Coruña	9'17 n.	9'33 n.
410	Correo	1.ª y 2.ª	Asturias	Madrid	10'38 n.	10'48 n.
460	Id.	»	Santander	Idem	10'57 n.	11'06 n.

Sastrería Camisería y Novedade

— DE —

TELESFORO HERNANDEZ

Palencia — *Valladolid*

Mayor pral., 79, 81 y 83 — *Calle de Santiago*, 5 *al*

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general su casa sucurs donde hallarán cuanto comprenden los ramos á que se dedica, ya en géner nacionales y extranjeros, como en confección para señora y caballero.

AMA DE CRIA

Viuda, para criar en casa de los padres; dirigirse á María Calleja, Mayor pral 156.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—*Palencia*

Arregla toda clasede armas de fuego

Flornetin Rodriguez, participa á la numero clientela de su difunto padre Domingo (q. D. vaciador con agua y gran volante, estableci desde hace 25 años en la Plazuela de S. Fra cisco que desde hoy se hace cargo él del estab cimiento, poniéndose á la disposición del públi en la seguridad de que éste ha de quedar satis chisimo de su trabajo por la calidad y b ratura del mismo.

M.C.D.2022